

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Compras, de los Organos Centrales de la Defensa, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) *Objeto:* «Adquisición de una estación de trabajo y herramientas de Software». Expediente número 92/SGT/0171, por un importe total de 12.796.753 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro será de dos meses siguientes a partir de la notificación de la adjudicación al contratista.

c) *Dirección para solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Teixeira, segunda planta, despacho 2202, en días laborables, de diez a doce de la mañana.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio limite del suministro: 255.935 pesetas.

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* Trece horas del día 10 de septiembre de 1992. Registro General del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Teixeira, 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura ofertas:* Día 18 de septiembre, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Teixeira, novena planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa; el segundo, documentación técnica, y el tercero, ofertas económicas.

j) El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.241-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia licitación para la adquisición de artículos alimenticios.

1. *Objeto de la licitación:* Adquisición de artículos alimenticios para la confección de la comida de tropa de las Unidades de esta Región Militar, por concurso público, sin admisión previa, los siguientes expedientes:

Expedientes 40 al 54-A/92, cuyo objeto e importes son: Aceite, 8.700.000 pesetas; aves y caza, 13.920.000 pesetas; bebidas y refrescos, 13.340.000 pesetas; carne CF Regional, 20.271.000 pesetas; carne CF DM número 5, 26.999.000 pesetas; congelados CF Regional, 21.141.000 pesetas; congelados CF DM número 5, 28.159.000 pesetas; charcutería CF Regional, 15.283.000 pesetas; charcutería CF DM número 5, 20.387.000 pesetas; huevos, 11.310.000 pesetas; leche y derivados, 16.820.000 pesetas; pan, 16.530.000 pesetas; repostería, 12.760.000 pesetas; pescados, frutas y verduras, 29.000.000 de pesetas; varios, 35.380.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega del suministro:* Durante el cuarto trimestre de 1992.

3. *Pliego de bases y modelo de oferta:* En la Secretaría de la Junta, JIEA, Sección de Contratación, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono (947) 22 94 54.

4. *Plazo límite de ofertas:* Hasta las doce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Presentación de ofertas:* Lugar indicado en el apartado número 3.

6. *Día y hora del acto público:* El acto público tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Militar, a las nueve horas del vigésimo séptimo día hábil, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar por los licitadores:* Será la señalada en la cláusula, decimotercera del pliego de bases.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 23 de julio de 1992.—El Coronel Presidente accidental, José Arangüena Paz.—5.251-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía, por la que se anuncia la adjudicación directa del mantenimiento de limpieza y aseo en inmuebles de la Dirección General de la Policía.

Como resultado del expediente incoado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente, en forma directa, la contratación del mantenimiento de limpieza y aseo en inmuebles de la Dirección General de la Policía en la provincia de Vitoria, a favor de la Empresa «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», por un importe de 11.936.676 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de abril de 1992.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—6.400-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía, por la que se anuncia la adjudicación directa del mantenimiento de limpieza y aseo en dependencias de la Dirección General de la Policía.

Como resultado del expediente incoado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente, en forma directa, la contratación del mantenimiento de limpieza y aseo, en dependencias de la Dirección General de la Policía en Bilbao y San Sebastián, a favor de la Empresa «Pronatur, Sociedad Anónima», por un importe de 5.438.930 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de abril de 1992.—El Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—6.398-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de instalación eléctrica del sistema 36 y alimentación de corriente de los ordenadores para la Dirección General de Tráfico.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar la obra de instalación eléctrica del sistema 36 y alimentación de corriente de los ordenadores para la Dirección General de Tráfico a favor de la Empresa «Técnicos Constructores de la Rivera», por un importe de 9.948.763 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de abril de 1992.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.067-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de detectores de incendios y megafonía en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de instalación de detectores de incendios y megafonía en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona a favor de la Empresa «Agelectric, Sociedad Anónima», por un importe de 13.360.256 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1992.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.116-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de «Remodelación de despachos y sustitución de pavimentos en plantas quinta y séptima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, edificio Sur».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de «Remodelación de despachos y sustitución de pavimentos en plantas quinta y séptima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, edificio Sur», ha sido adjudicada a la Empresa «Constructora Ejuca, Sociedad Anónima», por un importe de 14.476.038 pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1992.—El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.—6.511-E.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de «Estabilización y regeneración de las playas olímpicas (Barcelona)».

Con fecha 25 de febrero de 1992, ha sido adjudicado el concurso de referencia a «Comsa, Sociedad Anónima», y «Técnicas y Trabajos Marinos, Sociedad Limitada», en UTE, por un importe de 298.615.553 pesetas y un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 1992.—El Director general de Costas, Fernando J. Osorio Páramo.—6.512-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del estudio técnico para la planificación estratégica de recursos órbita-espectro y del análisis de viabilidad de acceso a los mismos.

Objeto: Estudio técnico para la planificación estratégica de recursos órbita-espectro y del análisis de viabilidad de acceso a los mismos.

Tipo máximo de licitación: 60.000.000 de pesetas, en dos anualidades.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta 5.^a, despacho número 46, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 21 de agosto de 1992 en la Unidad Registral número 1 de la Dirección General de Telecomunicaciones, puerta G, planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número (Madrid).

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), plaza de la Cibeles, a las doce horas del día 2 de septiembre de 1992.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14.7 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 23 de julio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—5.529-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contratos de obra, suministro y redacción de proyecto.

Se solicitan ofertas para adjudicar las siguientes contrataciones directas:

445/4. Obras de instalación de ayudas meteorológicas en el aeródromo de Cuatro Vientos, con límite de 39.735.073 pesetas.

446/5. Suministro de equipamiento para modificar la frecuencia de operación de un enlace, con límite de 5.500.000 pesetas.

447/6. Redacción del proyecto de obras de infraestructura del radar meteorológico de Nijar (Almería), con límite de 6.215.000 pesetas.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid.

Las ofertas, por separado para cada contrato, ajustadas al modelo de proposición que figura en los respectivos pliegos y dentro de sobre cerrado, con indicación de su contenido, pueden enviarse por correo certificado o entregarse en mano al Registro de dicho Instituto, en el plazo de quince días, acompañados de escrito de remisión fuera del sobre de la oferta, y anunciando por telegrama los envíos por correo el día de su imposición.

La tercera parte del importe de este anuncio correrá a cuenta del adjudicatario de cada uno de los contratos.

Madrid, 4 de agosto de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—5.525-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convocan concursos públicos para contratar una asistencia técnica y tres suministros.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, se convocan los siguientes concursos abiertos:

444/3. Diseño, desarrollo, organización y puesta en servicio sistema gestión documentación técnico-administrativa INM, con límite de 90.000.000 de pesetas.

371/0. Suministro mezclas gases calibración y accesorios para la Estación de Izaña (Tenerife), con límite de 18.700.000 pesetas.

315/0. Suministro de dos nuevos equipos medidores de altura de nubes y cableado de comunicaciones Aeropuerto Palma de Mallorca, con límite de 29.333.670 pesetas.

301/0. Suministro e instalación unidad continuidad alimentación eléctrica y equipos auxiliares sala de ordenadores INM, con límite de 28.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del 4 de septiembre.

Los pliegos de bases de cada uno de estos concursos pueden examinarse en el citado Instituto durante el plazo de admisión de ofertas o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 22 de agosto de 1992.

Las proposiciones, totalmente separadas para cada contrato y redactadas en castellano, pueden enviarse por correo certificado a la dirección arriba indicada, durante el plazo de admisión señalado, anunciando el envío al Instituto en el mismo día de su imposición, mediante telegrama.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en mano en el Registro de este Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en sobres, para cada contrato, figuran en los respectivos pliegos de bases.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Pueden licitar agrupaciones temporales de Empresas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1992, a las diez horas, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Será de cuenta del adjudicatario de cada uno de los contratos la cuarta parte del importe de este anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez López.—5.524-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convocan dos concursos públicos para contratar gestión de servicios. Referencias: S.E.C. y S.G.R.H.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, se convocan los siguientes concursos abiertos:

1. Servicio de cafetería-restaurante en la sede central en la Ciudad Universitaria, Madrid.

2. Gestión interesada del servicio de información meteorológica, a suministrar a través de la red telefónica inteligente.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del 4 de septiembre.

Los pliegos bases de cada uno de estos concursos pueden examinarse en el citado Instituto durante el plazo de admisión de ofertas, o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 22 de agosto de 1992.

Las proposiciones, totalmente separadas para cada contrato y redactadas en castellano, pueden enviarse por correo certificado a la dirección antes indicada, durante el plazo de admisión señalado, anunciando el envío al Instituto en el mismo día de su imposición, mediante telegrama.

En el mismo plazo, pueden ser entregadas en mano en el Registro de este Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en sobres, para cada contrato, figuran en los respectivos pliegos de bases.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Pueden licitar agrupaciones temporales de Empresas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1992, a las diez horas, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Será de cuenta del adjudicatario de cada uno de los contratos la mitad del importe de este anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—5.523-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 66/92, para la celebración del contrato de asistencia destinada a la financiación de la campaña publicitaria para la difusión del programa de vacaciones tercera edad, en la temporada 1992/93.

Con fecha 8 de mayo de 1992 esta Dirección General dictó Resolución convocando un concurso público número 66/92, para la adjudicación del contrato de asistencia para la financiación de la campaña publicitaria para la difusión del programa de «Vacaciones tercera edad», en la temporada 1992/93. Con fecha 12 de mayo de 1992 fue publicada la anterior Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 114.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa de Contratación, se han recibido las proposiciones económicas, el acta número 11/1992, de 23 de junio, levantada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, así como informe técnico de fecha 14 de julio del mismo año, sobre las ofertas presentadas por las Empresas: Grey España, Alfeizar Publicidad, Materia y Forma, Publinova, «Promed, Sociedad Anónima», Lowe, Frick Massana Schmidt, «Contrapunto, Sociedad Anónima», Almedida Vaquero y Asociados, Prieto Comunicación, Figuerola-Ferreti, H. M., Asesores de Comunicación, Lintas, Publigroup, Cid, Best Line, Tandem DDB Needham, A D y S Publicidad, D'Arcy Masius Benton.

Analizado y valorado el contenido de la oferta de las dieciocho candidaturas anteriores, que fueron admitidas, así como el de la documentación remitida por la Mesa de Contratación, fiscalizado el gasto por la Intervención Central del INSERSO con fecha 27 de julio de 1992, y autorizada la contratación y consiguiente gasto por la Ministra de Asuntos Sociales, con fecha 30 de julio de 1992.

Esta Dirección General, en base a los criterios establecidos por el Pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9, 2.º párrafo del punto 9.3), y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, ha tenido a bien resolver:

Primero.—La adjudicación del concurso público 66/92 a favor de la empresa «Figuerola-Ferreti, Sociedad Anónima», por un importe de 299.821.297 pesetas.

Segundo.—En consecuencia con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, en ningún caso procederá la revisión de precios.

Tercero.-La prestación de los servicios se efectuara de conformidad con lo establecido en los pliegos que han servido de base para la resolución del concurso y con el correspondiente contrato que habrá de formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución. Será requisito indispensable para la firma del correspondiente contrato que la Empresa adjudicataria constituya una fianza definitiva, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente Resolución, por el importe del 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 31 de julio de 1992.-El Director general Angel Rodriguez Castedo.-8.963-D.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 63/1992 para la celebración de los contratos de asistencia destinados a la financiación parcial de turnos de vacaciones para 357.000 personas de la tercera edad, en la temporada 1992/1993.

Con fecha 10 de abril de 1992, esta Dirección General dictó Resolución convocando concurso público número 63/1992 para la adjudicación de los contratos de asistencia para la financiación parcial de turnos de vacaciones para 357.000 personas de la tercera edad en las Comunidades Autónomas de Andalucía, de Murcia, de las Islas Baleares, de Canarias, de Cataluña y de Valencia en la temporada 1992/1993.

Con fecha 8 de mayo de 1992, esta Dirección General dictó Resolución por la que se modificaba la anterior, de fecha 10 de abril de 1992. Con fechas 14 de abril de 1992 y 12 de mayo de 1992 fueron publicadas las anteriores Resoluciones en el «Boletín Oficial del Estado» números 90 y 114, respectivamente. Con fecha 30 de abril de 1992, esta Dirección General dictó Resolución para constituir la Mesa de Contratación al efecto. Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa de Contratación, se han recibido las proposiciones económicas, las actas numeradas de la 1 a la 10, de fechas 4, 8, 9, 15, 19, 22 y 26 de junio, y 9, 14 y 15 de julio de 1992 levantadas por la citada Mesa, así como el informe técnico de fecha 13 de julio de 1992 sobre las ofertas presentadas por las Empresas: «Viajes Cemo, Sociedad Anónima»; «Unión Temporal de Empresas», representada por las Empresas «Viajes Olympia, Sociedad Anónima» y «Viajes Top, Sociedad Anónima»; «Viajes Halcón, Sociedad Anónima»; «Viajes Marsans, Sociedad Anónima»; «Viajes Iberia, Sociedad Anónima», y «Viajes Barceló, Sociedad Limitada». Analizado y valorado el contenido de la oferta de las seis candidaturas anteriores, que fueron admitidas, así como el de la documentación remitida por la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en base a los criterios establecidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusulas 6.1 y 6.2), y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, y autorizada la contratación y consiguiente gasto en el Consejo de Ministros celebrado el día 31 de julio de 1992, ha tenido a bien resolver:

Primero.-La adjudicación del concurso público 63/1992, a favor de las siguientes Empresas:

Lote número 1, Andalucía-Murcia a «Viajes Halcón, Sociedad Anónima», en la cantidad total de 1.460.642.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote número 2, Islas Baleares-Islas Canarias, a «Viajes Iberia, Sociedad Anónima», en la cantidad total de 2.370.158.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote número 3, Cataluña y Comunidad Valenciana, a «Viajes Barceló, Sociedad Limitada», en la cantidad total de 1.458.517.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.-En consecuencia con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, en ningún caso procedera la revisión de precios.

Tercero.-La prestación de los servicios se efectuara de conformidad con lo establecido en los pliegos que han servido de base para la resolución del concurso y con los correspondientes contratos que habrán de formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución. Será requisito indispensable para la firma de los correspondientes contratos que las Empresas adjudicatarias asuman las obligaciones derivadas de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, con inclusión expresa del compromiso de cumplimiento de cuanto se especifique en el documento que, bajo el título «Relación de compromisos que asume la Empresa... derivados de su propia oferta», pasará a formar parte de las obligaciones contractuales. Asimismo, es requisito indispensable que los adjudicatarios constituyan las fianzas definitivas.

Madrid, 3 de agosto de 1992.-El Director general, Angel Rodriguez Castedo.-8.962-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de obras.

El Departamento de Cultura anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. *Objeto del contrato:* Obras de adecuación del Archivo Histórico Comarcal de Solsona.
2. *Presupuesto:* 55 107.317 pesetas.
3. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.
4. *Plazo de ejecución:* Trece meses.
5. *Organo de contratación:* Departamento de Cultura, rambra de Santa Mónica, número 8, 08002 Barcelona.
6. *Exposición de los pliegos:* En el Servicio de Obras e Instalaciones, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.
7. *Proposiciones:* Fecha límite de recepción. A las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Presentación de las proposiciones: en el Servicio de Contratación, en la dirección indicada del Departamento de Cultura, en la forma que determina el pliego de cláusulas

Idiomas. Catalán y castellano.

8. *Apertura de proposiciones:* Se hará en acto público, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambra de Santa Mónica, número 8, de Barcelona.

9. *Fianzas.* Provisional, dispensada, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; definitiva, 2.204.293 pesetas.

10. *Forma de pago.* Conforme con lo que dispone la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con las siguientes anualidades:

Año 1992: 19.486.398 pesetas.

Año 1993: 35.620.919 pesetas.

11. *Agrupación de Empresas:* Conforme a lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 288 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones económicas y técnicas:* Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría c.

13. *Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta:* Tres meses.

Barcelona, 23 de julio de 1992.-El Secretario general, Joaquim Triadó i Vila-Abadal.-5.502-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Industria y Comercio por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, del suministro que se cita

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Xunta de Galicia, Consejería de Industria y Comercio, Edificio Administrativo número 5-4.ª planta, San Caetano, Teléfono 56 41 00, extensión 3692, Santiago de Compostela (La Coruña).

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) *Lugar de entrega de los bienes:* San Cibrao das Viñas (Orense).

b) *Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:* Suministros, instalación y montaje de mobiliario y decoración del Centro de Empresas e Innovación del Parque Tecnológico de Galicia, según pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución:* A partir de la firma del contrato se fijan los siguientes plazos:

Un mes para las salas relacionadas en la cláusula 5.ª del anexo I.

Siete meses para el resto de las salas.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Santiago de Compostela (La Coruña), Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Comercio, Edificio Administrativo número 5, 4.ª planta de San Caetano, Teléfono 56 41 00, extensión 3692.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 3 de septiembre de 1992.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 9 de septiembre de 1992.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* La representación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse:* Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en gallego.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* Apertura en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* 21 de septiembre de 1992, a las doce horas, en las dependencias señaladas en el apartado 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 1.200.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de la Consejería de Industria y Comercio, una vez recepcionado de conformidad el suministro.

10. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de proveedores:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Diez meses desde la fecha límite de recepción de ofertas.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con el criterio previsto en el pliego de cláusulas. Se valorarán preferentemente aquellas ofertas que presenten muebles de diseño y fabricación gallegos.

13. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Forales:* 28 de julio de 1992.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 1992.-El Consejero de Industria y Comercio, P. D. (Orden de 14 de febrero de 1990, «Diario Oficial de Galicia» número 35), el Secretario general técnico, José Ramírez Ramírez.-5.250-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de adaptación de un edificio con destino a la ubicación de un centro múltiple en Mieres.

Presupuesto de contrata: 99.452.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de adjudicación: Concurso.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, calle General Elorza, número 32 (Oviedo).

Garantía provisional: 1.989.060 pesetas.

Garantía definitiva: 3.978.120 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos todos, categoría del contrato d).

Modelo de proposición: Conforme al modelo que se contiene en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Los licitadores podrán presentar sus ofertas en la expresada Sección de Contratación y Asuntos Generales, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo concluirá a las trece horas del último día.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas. En el supuesto de que, según lo dispuesto en el apartado anterior, el día de apertura de las ofertas coincidiese en sábado, ésta se realizará el lunes siguiente, a la citada hora.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener las ofertas: Tres meses, desde la apertura de las proposiciones económicas.

Pago de anuncios: El importe de los anuncios será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Oviedo, 20 de julio de 1992.-El Consejero.-5.522-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia el concurso para concesión de construcción y posterior explotación del complejo de locales comerciales y aparcamientos en Txaltxa Zelai.

El Pleno del Ayuntamiento, una vez cumplimentados los trámites pertinentes aprobó, en sesión de 12 de junio de 1992, el pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico administrativas que habrán de regir el concurso público para adjudicar la concesión de la construcción y posterior explotación del complejo de locales comerciales y aparcamientos en Txaltxa Zelai, así como la iniciación de expediente de adjudicación («Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 134, de 17 de julio de 1992).

Objeto:

1. Construcción de complejo de locales comerciales y aparcamientos de Txaltxa Zelai.
2. Subsiguiente gestión y explotación por el concesionario de bienes del complejo (plazas de garaje y locales comerciales y de oficina).

Plazos: Para la entrega del proyecto de construcción, noventa días naturales, a partir de la firma del documento de concesión; para la ejecución de las obras, el que se establezca en el proyecto técnico y como máximo treinta meses a partir de la firma del acta de replanteo. Y para la concesión del servicio, un máximo de cincuenta años, a partir de los seis meses de la obtención de la licencia de obras.

Garantías: Provisional, 10.000.000 de pesetas, y definitiva, 40.000.000 de pesetas.

Examen de expediente: En el plazo de presentación de proposiciones, en la Oficina Técnica de Urbanismo, y en días laborales, de once a trece horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de once a catorce horas, y sábados, de ocho a doce horas.

Apertura de plicas: El trigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas.

A los efectos del cómputo de los plazos de examen y presentación de proposiciones, no se computarán los días del mes de agosto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en su caso en representación de), manifiesta:

1.º Que conoce los pliegos de condiciones particulares técnicas, económicas y jurídico administrativas que habrán de regir el concurso público para la construcción y posterior concesión del complejo de locales comerciales y aparcamientos en Txaltxa Zelai.

2.º Que solicita la adjudicación del concurso a su favor, a cuyo fin hace constar los extremos siguientes:

- a) Plazo de ejecución de las obras:
- b) Precio en que se enajenará el derecho de concesión de cada plaza de garaje en régimen de cesión de uso:

Tarifas a aplicar:

En régimen de «parking» rotatorio:

Por primera hora:

Resto de las horas:

Por abonos nocturnos:

Canon que satisfará al Ayuntamiento por año y plaza:

c) Precio en que se enajenará el derecho de concesión de cada metro cuadrado de superficie de local comercial en régimen de cesión de uso:

Precio en que se enajenará el derecho de arrendamiento de cada metro cuadrado en local:
(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eibar.

Eibar, 23 de julio de 1992.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-5.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la avenida de Portugal.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de alumbrado público en la avenida de Portugal.

Tipo: 33.547.205 pesetas.

Pago: 19.997.580 pesetas con cargo a la partida 432.70-627.99, y la cantidad restante con cargo a la partida 432.70-633.00 del presupuesto de 1992.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 670.944 pesetas; definitiva, 1.341.888 pesetas.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de).

Expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define, y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:.....
Denominación de la obra:.....
Proposición económica:.....
En cifra:..... pesetas.
En letra:..... pesetas.

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

Salamanca, 29 de julio de 1992.-El Alcalde, Carlos J. Adame Gómez.-5.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de un aparcamiento subterráneo, detrás de la Iglesia Mayor, y posterior concesión de la explotación del servicio.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 25 de mayo de 1992, ha acordado convocar el concurso público para la realización de un aparcamiento subterráneo, detrás de la Iglesia Mayor, así como la posterior concesión de la explotación del servicio.

Objeto: Construcción de un aparcamiento subterráneo, detrás de la Iglesia Mayor, y posterior concesión de la explotación del servicio.

Proyecto y pliego de condiciones: Se pueden examinar en la planta 3.ª del edificio de Servicios Territoriales, calle Doctor Ferrán, 24, en horas de oficina.

Garantías: Para poder participar en el concurso se debe depositar una garantía provisional de 3.960.000 pesetas, sin perjuicio de lo que prevea la cláusula 13 del pliego de condiciones.

Presentación de propuestas y documentación: Según modelo, en el Registro Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, sin contar sábados, después de la última publicación.

Apertura de propuestas: A las once horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de propuestas, en la sala de la Comisión de Gobierno.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual), de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, (nombre de la Empresa y poderes que acrediten la representación), enterado de

la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de construcción de un aparcamiento subterráneo detrás de la Iglesia Mayor, y posterior concesión de la explotación del servicio, anunciada en el número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los otros documentos que figuran en el expediente, se compromete a ejecutar dicha obra con sujeción estricta del pliego anteriormente mencionado.

Santa Coloma de Gramanet, 26 de mayo de 1992.-El Teniente de Alcalde del Área de Servicios Territoriales.-5.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarramiel (Palencia) por la que se anuncia concurso de las obras denominadas «Polideportivo Cubierto 2.ª fase».

Objeto: Contratación mediante concurso de las obras denominadas «Polideportivo Cubierto 2.ª fase, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto don Enrique Junco Navascués.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate de la adjudicación.

Exposición del pliego: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, conforme a lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas, por un plazo de veinte días hábiles, siendo el primero de ellos el día siguiente hábil al día en que aparezca inserto el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán estar comprendidas en dos sobres:

El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo que al final se inserta.

En el sobre B se acompañará la documentación administrativa que se relaciona en el pliego,

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría a.

Criterios de adjudicación: Propuestas de mejoras y soluciones técnicas sin alza en los precios y certificación de trabajos realizados en los últimos tres años en obras similares.

Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio o de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de concurso de «Polideportivo Cubierto 2.ª fase», acepta de forma incondicionada las cláusulas del pliego, declara bajo responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso la Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarramiel, 8 de julio de 1992.-El Alcalde, Julián Sánchez Sánchez.-5.266-A.

Resolución de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios docentes en los talleres de los Centros culturales dirigidos a los vecinos de Fuencarral-El Pardo.

La Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo ha acordado, en sesión de 14 de julio de 1992, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de servicios docentes en los talleres de los centros culturales dirigidos a los vecinos de Fuencarral-El Pardo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Participación Ciudadana de esta Junta Municipal (avenida de Monforte de Lemos, número 40), entre las diez y trece horas de la mañana, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Transcurrido el expresado plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobados los referidos pliegos de condiciones, iniciándose, en ese momento, el cómputo del plazo de presentación de plicas, que finalizará en la fecha que más adelante se señala.

Anuncio de licitación

Tipo: 21.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.

Pago: Mediante la aprobación de certificaciones o facturas parciales.

Garantías: Provisional, 370.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de servicios docentes en los talleres de los Centros culturales dirigidos a los vecinos de Fuencarral-El Pardo, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Participación Ciudadana de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Jefatura de oficina de dicha Junta Municipal hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, hayan de entenderse aprobados los pliegos de condiciones que regirán el concurso.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 16 de julio de 1992.-La Secretaria de la Junta Municipal, Beatriz Mezquita González. 5.248-D.

Resolución de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia concurso para la contratación de representaciones relacionadas con el espectáculo y otras actividades culturales que se programen por esta Junta.

La Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo ha acordado, en sesión de 14 de julio de 1992, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de representaciones relacionadas con el espectáculo y otras actividades culturales que se programen por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Participación Ciudadana de esta Junta Municipal (avenida de Monforte de Lemos, número 40), entre las diez y trece horas de la mañana, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Transcurrido el expresado plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobados los referidos pliegos de condiciones, iniciándose, en ese momento, el cómputo del plazo de presentación de plicas, que finalizará en la fecha que más adelante se señala.

Anuncio de licitación

Tipo: 22.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.

Pago: Mediante la aprobación de certificaciones o facturas parciales.

Garantías: Provisional, 380.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de representaciones relacionadas con el espectáculo y otras actividades culturales que se programen por la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Participación Ciudadana de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Jefatura de Oficina de dicha Junta Municipal, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, hayan de entenderse aprobados los pliegos de condiciones que regirán el concurso.

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas, a las trece treinta, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 16 de julio de 1992.-La Secretaria de la Junta Municipal, Beatriz Mezquita González.-5.246-A.